

VIII ENCUENTROS DE CREACIÓN

CASTILLO PALACIO DE MAGALIA LAS NAVAS DEL MARQUÉS EN ÁVILA
DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 9 DE OCTUBRE DE 2019

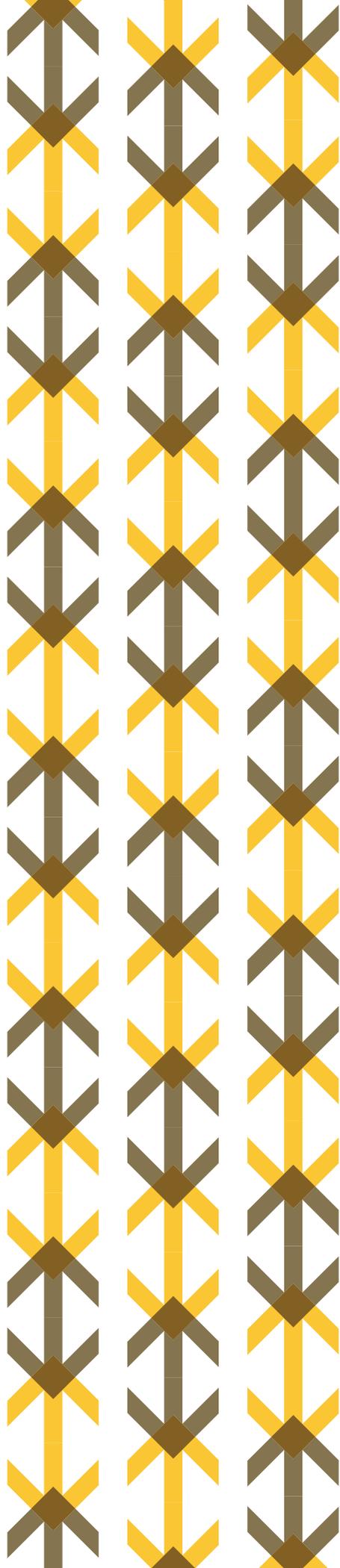
ENCUENTRO ANUAL DE LA RED DE TEATROS ALTERNATIVOS
Y CREADORES/AS DE ARTES VIVAS

CONVOCATORIA

PLAZO DE PRESENTACIÓN
HASTA EL 24 DE MAYO

EE





La Red de Teatros Alternativos, con el apoyo del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM) y con la colaboración de los distintos organismos de cultura de las Comunidades Autónomas, organiza los VIII Encuentros de Creación en Magalia entre los días 28 de septiembre y 9 de octubre de 2019 en Las Navas del Marqués, Ávila, en las instalaciones del Castillo Palacio de Magalia.

La Red de Teatros Alternativos traslada los Encuentros de Creación a su sede original en el Castillo Palacio de Magalia en 2019, tras las dos exitosas ediciones celebradas en 2017 y 2018 en el Palacio de La Magdalena en Santander.

El objetivo de los VIII Encuentros de Creación en Magalia es generar un espacio de cooperación artística bajo el formato de residencia entre creadores/as y agentes culturales de las artes escénicas independientes de las distintas regiones del Estado.

Durante los 12 días que durarán los VIII Encuentros de Creación en Magalia se generarán varios proyectos a partir de las propuestas escogidas por la organización. Los participantes colaborarán en diversos procesos de creación bajo diferentes roles.

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

El objetivo de los **VIII Encuentros de Creación en Magalia** es conectar a los/as creadores/as de distintos territorios, favoreciendo el intercambio artístico, a partir de su participación en procesos de creación e investigación escénica, donde cada participante realiza una aportación según diferentes modalidades y roles. Los materiales entregados en la convocatoria y los concebidos durante el encuentro no se utilizarán, por parte de la organización, para ninguna otra actividad distinta de los **VIII Encuentros de Creación en Magalia**. La **Red de Teatros Alternativos** renuncia a cualquier derecho sobre los contenidos generados durante el encuentro. Si alguno de los proyectos seleccionados derivase en una producción y puesta en escena ulterior será condición incluir el logo del evento o mención en los soportes de comunicación con la frase **“investigado en los VIII Encuentros de Creación en Magalia 2019 por... [con una lista completa del nombre artístico en orden alfabético de las personas involucradas en la citada investigación]”**.

Los/as artistas **seleccionados/as** deberán estar **presentes** ininterrumpidamente del 28 de septiembre al 9 de octubre en el Castillo Palacio de Magalia, sede de los **VIII Encuentros de Creación en Magalia**.

La organización remunerará mediante contrato laboral los gastos del personal artístico y técnico, se hará cargo del alojamiento, manutención y desplazamientos de aquellos que participen ininterrumpidamente en los procesos de investigación.

Las personas interesadas podrán presentarse **solamente a una de las tres modalidades** (A, B o C) y con una **única propuesta**.

MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

A) Creador/a - generador/a de proyecto.

B) Creador/a - colateral.

B.1] Artista sonoro, músico...

B.2] Artista visual, artista plástico, vídeo-creador/a.

C) Ejecutante.

SOLICITUDES Y PLAZO

Las personas interesadas deben remitir a la **Red de Teatros Alternativos** el proyecto o la solicitud **exclusivamente en formato digital mediante un formulario online**. Todos los materiales se aportarán **mediante links para su descarga o visionado** posterior a través de un servicio de alojamiento tipo Dropbox, Google Drive, OneDrive, Vimeo, Youtube, etc...].

El plazo de inscripción finaliza el viernes 24 de mayo de 2019 a las 23.59h.

Desde la organización se enviará acuse de recibo a la dirección de correo electrónico de contacto en las 48 horas laborables siguientes.

El acceso al link de inscripción se encuentra en la sección de la modalidad correspondiente.

SELECCIÓN

Los proyectos y solicitudes presentadas serán valorados por una **Comisión Artística** compuesta por miembros de la **Red de Teatros Alternativos** a la que se podrán unir profesionales externos.

* En el caso de los proyectos presentados por **Creadores/as generadores/as**, estos se evaluarán en función de su interés y adecuación al objetivo general que persiguen los **VIII Encuentros de Creación en Magalia**. La **Red de Teatros Alternativos** contará para la presente edición con el asesoramiento técnico de la **Asociación TE VEO** en lo referente a aquellos proyectos presentados que tengan o pudieran tener un perfil juvenil por su temática, su orientación, por su público final destinatario, o bien porque en su propuesta de investigación se prevea la participación de agrupaciones juveniles.

* En el caso de las solicitudes presentadas por **Creadores/as colaterales y ejecutantes**, la **Comisión Artística** contará con el asesoramiento de una gestora artística que elaborará una propuesta de equipos de trabajo. La **Comisión Artística** valorará las propuestas en función de la competencia artístico-técnica y según las necesidades demandadas por los proyectos seleccionados.

La **Comisión Artística** tiene previsto emitir su **resolución durante la última semana de junio**.

MODALIDAD A: CREADOR/A - GENERADOR/A DE PRO- YECTO

Dirigido a artistas escénicos con residencia y permiso de trabajo en el territorio español interesados en proponer la investigación de un proyecto de artes vivas en los VIII Encuentros de Creación en Magalia.

1] REQUISITOS DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LAS/OS CREADORES/AS-GENERADORES DE PROYECTOS.

Las personas seleccionadas deberán cumplir con las **condiciones generales de participación**. Los **proyectos no pueden haber sido producidos con anterioridad**. Deben ser presentados por una **única persona física**. No se aceptarán propuestas presentadas por colectivos. No será suficiente, como proyecto, la presentación de un texto dramático terminado sin una propuesta de investigación que lo acompañe. Desde el respeto a la diversidad lingüística y considerando la distinta procedencia de los seleccionados, si el/la creador/a-generator/a del proyecto propone contenidos con elementos de carácter textual, deberá tener en cuenta que se utilizará como lengua vehicular el castellano.

2] DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR LOS/AS CREADORES/AS-GENERADORES/AS DE PROYECTOS.

2.1] Detalle del contenido del proyecto.
De forma expresa, mencionar:

- La **denominación del proyecto** de danza o movimiento, performance, intervenciones, acciones...
- Una **descripción general**, con indicación del momento en el que se encuentra el proceso de investigación,
- Detalle del **rol a desempeñar** por el solicitante en la investigación,
- Un listado con el perfil general de **ejecutantes y colaterales necesarios**, y otro con los **requerimientos ambientales y técnicos**. Se debe considerar que se trata, en ambos casos, de enumerar los elementos mínimos necesarios para la investigación del proyecto, no para su puesta en escena.

2.2] Material ya elaborado o semi-elaborado en relación con el proyecto presentado.

Textos, guiones de trabajo, selecciones musicales, material visual o cualquier otro susceptible de ser utilizado como soporte del proyecto de artes vivas.

2.3] Cualquier otra información que se considere interesante para valorar la propuesta.

CV, dossier de algún trabajo realizado, etc...

3] INSCRIPCIÓN

Inscripción [vía app] para Creador/a generator/a:

www.bit.ly/encuentros19-generator

MODALIDAD B: CREADOR/A – COLATERAL

Dirigido a artistas escénicos con residencia y permiso de trabajo en el territorio español interesados en participar como colaboradores en la investigación de los proyectos seleccionados en la modalidad A. Los/as creadores/as-colaterales estarán a disposición de los/as creadores/as-generadores/as de proyectos y trabajarán en coordinación con la organización. Deben ser profesionales de alta cualificación técnica y artística en alguna de las siguientes áreas:

B.1] ARTISTA SONORO, MUSICO...

Se encargará de dar soporte a las propuestas investigadas que lo requieran.

B.2] ARTISTA VISUAL, ARTISTA PLASTICO, VIDEO-CREADOR/A...

Deberá ser un/a profesional de la video-creación, el arte multimedia, artes plásticas o cualquier otra disciplina equivalente...

1] REQUISITOS DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS/AS CREADORES/AS-COLATELARES.

Las personas seleccionadas deberán cumplir con las **condiciones generales de participación**.

2] DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR LOS/AS CREADORES/AS-COLATERALES.

2.1] Detalle del contenido de la propuesta de colaboración.

De forma expresa, mencionar:

- **El ámbito profesional en el que se ubica** y otras áreas que domina semiprofesionalmente,
- **La orientación creativa de interés**, dentro su ámbito profesional.

2.2] Ejemplos de materiales que acrediten trayectoria profesional, CV, u otros similares.

2.3] Relación de recursos técnicos necesarios para desarrollar la actividad, con independencia de que el listado definitivo de las necesidades técnicas se elabore a posteriori en coordinación con la organización. El listado debe diferenciar entre los elementos que pueden aportar el/la solicitante y aquellos de los que no dispone.

2.4] Cualquier otra información que se considere interesante para valorar la propuesta.

3] INSCRIPCIÓN

Inscripción [vía app] para Creador/a Colateral:

www.bit.ly/encuentros19-colateral

MODALIDAD C: EJECUTANTE

Dirigido a artistas escénicos con residencia y permiso de trabajo en el territorio español interesados en participar en colaboración como ejecutantes en la investigación de los proyectos seleccionados por la organización en la modalidad A.

1) REQUISITOS DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS/AS EJECUTANTES.

Las personas seleccionadas deberán cumplir con las **condiciones generales de participación**. Los/as ejecutantes pueden ser actores/actrices, bailarines/bailarinas, performers, profesionales circenses o cualquier rol susceptible de ser considerado ejecutante de una pieza de artes vivas.

2) DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR LOS/AS EJECUTANTES.

2.1) Formulario de contacto.

De forma expresa, incluir:

- **Breve reseña profesional.**
- **Listado de espacios, festivales o centros de creación** en los que ha participado recientemente.

2.2) Ejemplos de materiales que acrediten trayectoria profesional, CV, u otros similares.

2.3) Cualquier otra información que se considere interesante para valorar la propuesta.

3) INSCRIPCIÓN

Inscripción [vía app] para Ejecutante:

www.bit.ly/encuentros19-ejecutante

DUDAS Y CONSULTAS

+INFO EN EL CHAT DE NUESTRA WEB EN

www.redteatrosalternativos.org/ubu_digital/categoria/encuentros-magdalena

+34 915 226 940 // +34 645 799 205 [WHATSAPP]

encuentros2019@redteatrosalternativos.info

www.twitter.com/RedTeatrosAlter

www.facebook.com/red.teatros.alter

DESCARGAS Y LINKS

PROGRAMA DE LOS ENCUENTROS DE LA ÚLTIMA EDICIÓN:

www.bit.ly/magdalenal8

BASES DE LA CONVOCATORIA [ESTE ARCHIVO]:

www.bit.ly/bases-mag19

INSCRIPCIÓN [VÍA APP]:

CREADOR/A GENERADOR/A: www.bit.ly/encuentros19-generador

CREADOR/A COLATERAL: www.bit.ly/encuentros19-colateral

EJECUTANTE: www.bit.ly/encuentros19-ejecutante